



Proponen sustituir al Comité Judicial

Por no reanudar la
elección de candidatos
judiciales, Mónica Soto
exige su remoción

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), planteó ordenar al Senado de la República que sustituya al Comité de Evaluación del Poder Judicial, que interrumpió el proceso de selección de candidaturas a juzgadores, y someta a insaculación a todos los aspirantes que resultaron elegibles, eliminando la etapa de verificación de si son idóneas para participar en la elección judicial.

En su proyecto de resolución, que será analizado por la Sala Superior este lunes, la presidenta del TEPJF califica de “inadmisible” el “incumplimiento y desacato” del Comité de Evaluación Judicial a la sentencia que le ordenaba reactivar de inmediato el proceso de selección de candidaturas para la elección judicial.

Mónica Soto propone adoptar la figura de “cumplimiento sustituto” para reparar el daño a las personas que se inscribieron en el Comité de Evaluación del Poder Judicial.



El proyecto detalla que el Senado asuma esta responsabilidad y, ante el poco tiempo para concluir el proceso, realice una tómbola con todos los perfiles que ya cumplieron los primeros requisitos de elegibilidad, pero sin pasar por la etapa de revisión sobre si son o no las personas más idóneas para estar en la boleta.

“Esta Sala Superior determina que, en plenitud de jurisdicción, la Mesa Directiva del Senado de la República tome los acuerdos,

lineamientos y formularios requeridos, relativos a efectuar la fase de insaculación pública a todas aquellas personas que resultaron con un dictamen favorable de cumplimiento de requisitos de elegibilidad emitido por el Comité de Evaluación responsable, sin que sea factible realizar el procedimiento para evaluar la idoneidad de los aspirantes ante lo avanzado de las etapas del procedimiento y la proximidad de la fecha de remisión de la lista de las personas elegibles”, expone Soto en su proyecto. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mónica Soto, presidenta del TEPJF, hace la propuesta.